

# EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES EN TODA ESPAÑA.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**  
 Se suscribe en Madrid, en la Administración, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha; —adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio, —y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7.  
 La mano del número corriente, 70 céntimos; el número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**  
 El pago de la suscripción puede hacerse desde provincias en sellos de correos, (carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del Administrador de EL AMIGO.

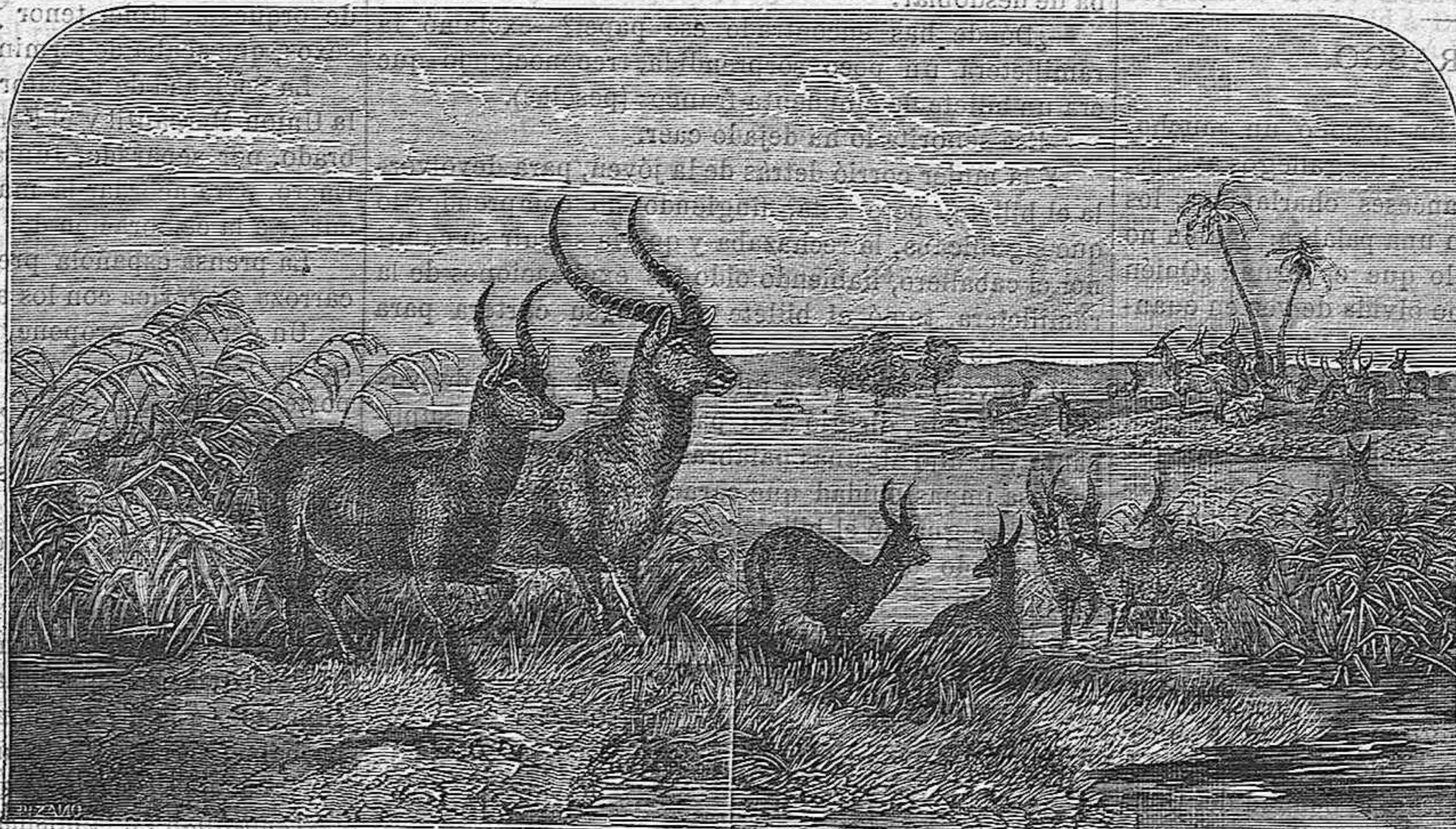
EL QUE NO SABE ES COMO EL QUE NO VE.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

LA IGNORANCIA ES LA MADRE DE TODOS LOS ESCLAVOS.

## LOS ANTILOPES.

El antilope es un género de rumiantes colocado entre la cabra y el ciervo, al que se parece mucho por sus graciosas formas, su agilidad y sus costumbres. Tiene largos cuernos huecos, en cuya base hay unos relieves en forma de anillo y algunas aristas rectas. Estos anillos aumentan con los años; habiendo quien cree que corresponde uno de aquéllos por cada uno de éstos. Se encuentran antilopes en todos los continentes y gozan de una vista penetrante, oído fino y olfato superior. Son tímidos y viven generalmente en rebaños. Este género de hermosos animales tiene muchas especies y variedades, entre las que se cuentan la gacela y la gamuza. Habitan las llanuras, los bosques y hasta los pantanos; pero con la circunstancia de que las especies que prefieren una de estas clases de residencia, no la cambian jamás, como no sean hostigadas y compelidas á ello por la fuerza. Su piel está dotada de músculos tan poderosos, que la pueden vibrar con una energía que sorprende; lo cual sirve para sacudirse perfectamente los insectos, por los cuales suelen ser muy molestados. El naturalista Pallas dice, con probable exageración, que huelen al hombre á una legua de distancia. El respetable Pouchet cree que á media. De todos modos, es indudable la finura asombrosa de su olfato. No obstante la natural timidez de los antilopes, se defienden de las fieras, haciendo círculo y recibiéndolas con los cuernos. Se dice que mientras pastan los más, siempre hay alguno que vigila desde cualquier punto elevado, y que tan pronto como ve algo que le alarma, dá una especie de silbido que avisa á los otros; los que, apercibidos desde aquel momento á la fuga, que es su defensa natural, la emprenden vigorosamente y todos juntos, si hay motivo para ello. La guía la hacen siempre los individuos más experimentados y robustos. Saltan precipicios y torrentes, se lanzan de alturas increíbles y corren por escarpes y aristas de las montañas, donde apenas si hay más espacio que para plantar su pequeñísima pezuña. Es imposible que les siga animal alguno; por lo que su caza resulta difícilísima. Esto mismo la hace más interesante, unido al valor que suelen tener las pieles de estos rumiantes y aun la carne de algunas de sus especies. En Suiza hay especialísima afición á la caza de gamuzas, en la que son primeros maestros los indios bravos del Norte de Méjico.



REBAÑOS DE GAMUZAS.

ra quiere usted que oigamos otras tantas del periódico! ¡Mire usted que es una diversión!

*La madre.*—La desgracia es para los infelices; que tú en tu casa estás, bien cuidada y bien cómoda, gracias á Dios.

*La hija.*—Si una pudiera socorrerles, santo y bueno; pero eso de *ayúdeme usted á sentir*, y nada más.

*La madre.*—Mal se podrán socorrer las necesidades que no se conocen; ni todo ha de ser leer novelas ó ir á paseo.

*La hija.*—Pero qué se adelanta con meter el corazón en un puño, para nada?

*El padre.*—Mira, en este mundo es preciso no pasarse ni quedarse cortos. Tú ahora te estás pasando de sensible y resulta que malgastas tu sensibilidad y te portas como la persona más insensible del mundo. Por no poder amparar to-

ver las desdichas de carne y hueso. Semejantes lágrimas no sirven para maldita de Dios la cosa. Mejor dicho, semejantes lágrimas son una diversión.

*La madre.*—¡Qué cosas tienes!

*El padre.*—Es incuestionable. Vosotras las mujeres soléis tener poca costumbre de fijaros en el fondo de las cosas. ¿Pues si no hubiera un secreto placer en la emoción que despiertan los libros ó las comedias espeluznantes, creés tú que habria quien diera dinero por sentir semejantes horrores?

*La madre.*—¿Qué sé yo!

*El padre.*—No lo sabías hace un momento; pero ahora ya lo sabes. Y añadiré, para que lo entendáis, que la compasión, la lástima, la caridad, lo mismo que la abominación hacia el mal, son bellezas de nuestra alma; y, como tales, de-

ben sernos gratas. Los buenos escritores procuran despertarnos, para deleitarnos y llevarnos así suavemente hacia el perfeccionamiento de tan nobles cualidades. Mas vuelvo á decir que no hay que sentir tanto que, por caridad hacia nosotros mismos, tengamos que huir de los objetos lamentables; ni puede ser bueno tampoco que nos limitemos á sentir las desgracias de éntes imaginarios, como los del teatro ó de los libros.

*La madre.*—Ya oyes lo que dice tu padre.

*El padre.*—Cuando son éntes imaginarios los que sufren, podemos gozar con la gratuita excitación de nuestros puros afectos; como podemos recrearnos sin tasa en nuestro horror al mal, que es tanto como decir nuestro amor al bien, cuando los males son fingidos; mas si es el padre de la muchacha de casa el que nos dice que hace diez y ocho días que no se dá un jornal en el pueblo, ni se enciende allí fuego en las casas de los pobres, ó vienen los periódicos contando las miserias de las inundaciones ó lo espantoso de los crímenes, como ya esto es más cercano á la realidad amarga, de donde está tomado, deja de predominar en la impresión la belleza de nuestras emociones generosas y empieza á sentirse el dolor del mal real y verdadero, padre espantoso de la más hermosa poesía. Ya conocéis que encontrarse con él, no ha de ser lo mismo que tratarse con su preciosísima hija. ¿Pero de qué serviría ésta, si no sirviera para alivio de quien la engendró? Ella nos conmueve dulcemente, para que amparemos á su padre. Paguemos con hidalguía los beneficios que ella atrae sobre nuestra alma.

*La hija.*—¿Amparando nosotros al mal?

*El padre.*—Nó, sino al bien que pugna por hacerse lugar, y no puede. Hace ya mucho tiempo que Santo Tomás dijo que no había otro mal que este de no haber bien. Sucede con el mal lo que con el frío, con las tinieblas ó las enfermedades, que no son sino la ausencia de calor, de luz ó de salud. No son cosas que tengan existencia verdadera. Son la falta de las co-

## CONVERSACIONES DE FAMILIA.

SEÑORITA SENSIBLE.

*La hija de la casa.*—¡Jesus! ¡Esta mañana el padre de la muchacha contando lástimas, y aho-

das las desgracias de tus semejantes, creés inútil oír hablar de ellas. Pues te equivocas grandemente; porque, no tú, pero ni el más poderoso es capaz, por sí solo, de poner remedio á los males públicos. Si todo el mundo opinase como tú, nadie haría nada y dejaría de verificarse el esfuerzo común que se necesita para socorrer las grandes calamidades. Haciendo cada uno lo que puede, que es á lo único que estamos obligados, resulta toda la fuerza que cabe en lo humano, y es así como se logra el bien que tú deseas. Conque pongamos cada uno nuestra parte y oigamos lo que nos dicen el padre de la muchacha, los periódicos y todo bicho viviente, que bien lo hacemos cuando se trata de cosas alegres. No querámos estar sólo á las maduras, como las personas egoístas.

*La hija.*—Yo no soy egoísta, papá.

*El padre.*—Así lo creo.

*La madre.*—Eso nó, egoísta no es; porque ya sabes que no se la puede leer una cosa patética ó lastimosa, ni puede llevársela á ninguna comedia triste. Pues esa precisamente es la tema de ahora, que se afecta demasiado y...

*El padre.*—Todo lo que es demasiado está de más; y esto, y no otra cosa, es lo que yo censuro. Tampoco basta enternecerse al oír el relato de una desgracia. Hay gente que llora leyendo un libro ó asistiendo á una función de teatro, y es luego incapaz de hacer lo mismo al



sas creadas. Son, para el alma, lo que la falta de aire para el cuerpo. El mal es hambre, es ahogo del espíritu, que nos hace sufrir los horrores de la privación. La poesía es amor, exaltado por la ausencia de su objeto. Rasguemos las ligaduras del bien, que es el objeto por que nuestro espíritu suspira, y seremos los primeros en recibir los beneficios. El bien es lo mejor que el hombre puede hacer.

*La madre.*—Eso sí, pero lo demás que has dicho no está tan claro para nosotras. Has armado una confusión...

*El padre.*—En hacer el bien es en lo que mayor semejanza cabe entre la criatura y el Creador.

*La madre.*—Sí, es verdad; pero nosotras no entendemos todo eso que has dicho ántes, sobre la poesía y su padre y todas esas cosas.

*La hija.*—Pues yo sí lo he entendido, mamá.

*La madre.*—¡Eres tú muy poética!

*El padre.*—Tiene muy poco que entender; y si mamá dice eso, es porque se ha distraído mientras yo hablaba. Pero ya que tú lo has entendido, se lo repetirás luego á mamá, delante de mí, para que veamos si es cierto lo que aseguras, como ya veo que es cierta tu vanidad en ufanarte de ello.

*La hija.*—Lo he dicho sin intención.

*El padre.*—Así debe ser, pero conviene no acostumbrarse á petulancias de ningún género. Tu mamá decía que no entendía una cosa, y debías no haber hecho alarde de serla en este momento superior. Hay en ello cierta falta de respeto, que no puedes dejar de reconocer, ya que eres tan despejada.

UN BUEN RASGO.

¿Quién se escapa de creer, un poco ó un mucho, que los andaluces son holgazanes, los gallegos avaros, los catalanes bruscos, los franceses charlatanes, los ingleses egoístas, etc., etc. En una palabra: ¿quién no es injusto en este mundo? Ó lo que es igual: ¿quién sabe toda la verdad, ó quién no olvida de vez en cuando la que sabe?

Bueno es, pues, recordar, lo más á menudo posible, que las perfecciones humanas no están acaparadas por unos cuantos individuos, ménos aún por uno solo; que el célebre Apolo de Belvedere es, en el colmo de su hermosura física, el retrato de la humanidad entera, pero nó el de un hombre, incapaz de reunir en su cuerpo tantas bellezas sin tacha. Lo propio sucede con las del entendimiento y las del corazón; porque las buenas cualidades parecen caer desde el Cielo, sobre la humanidad, como caen las alieyas sobre los niños en días de procesion. A ninguno le pueden tocar todas. En cambio, ninguna parte de lo Creado puede carecer de las señales inherentes á la bondad del Creador: De todo lo cual se deduce que *nadie tiene todo, ni á nadie falta todo.*

Es tanto más importante de conocer esta verdad, cuanto que su desconocimiento hace fácil el desprecio y el odio de unos para otros hombres; males gravísimos que, cual sucede á todos ellos, brotan de la ignorancia. Sepamos, pues, que no podemos ser injustos y soberbios sin ser bárbaros.

Los ingleses, por ejemplo, lo mismo que todos los demás hombres, son susceptibles de sentir la caridad, la abnegacion, el amor. Es un hecho tan cierto, que parece absurdo tratar de demostrarle, como si hubiese persona que pudiera necesitar esta demostracion. Y sin embargo, al decir *extranjero*, los más de los hombres creen hablar de personas de otra naturaleza que la suya. La diferencia de idioma, de leyes y costumbres lleva á esta peligrosa ofuscacion. Sepamos bien que estas diferencias no alcanzan á la esencia humana; que todos los hombres somos de la misma especie, y así es como podremos considerarnos unos á otros como hermanos y llegar, al fin, á desterrar de entre nosotros la injusticia, fuente impura del desamor y de la guerra.

¿Cuál será el hombre que no estime y respete á los protagonistas del siguiente suceso, que *La Voz de la Caridad* traduce de un periódico de Paris, en cuya capital ha tenido lugar? ¿Quién, después de conocerlos y estimarlos, podría hacer caer sobre ellos la abominacion que lleva consigo la palabra *extranjeros*, y hacerlos responsables de las faltas que sean capaces de cometer otros hombres que hablan su idioma y pertenecen á su nacion? ¿Y acaso serán estas las únicas personas buenas de Inglaterra? No condenemos, pues,

á nadie por inglés ó por ruso; ni nadie nos condene á nosotros por haber nacido ó por vivir donde haya vicios, tan universales como las virtudes. Tampoco alabemos, por consiguiente, otros méritos que los individuales; que siempre habrá cobardes entre los valientes y valientes entre los cobardes, pues siempre lo malo y lo bueno han de ir mezclados. De otro modo, seríamos perfectos como Dios.

Pero escuchemos al periódico de Paris.

«En el ángulo del portal de una casa estaba sentada una mujer de treinta años, teniendo á su lado un niño de cuatro á cinco, y delante un cesto de ramilletes, que ofrecía á los transeuntes; por desgracia, sus ramos, hechos sin gusto, no parecían tener fácil salida. Así, á pesar de los ofrecimientos que hacía á los que pasaban, el número de ramos no disminuía, y la pobre mujer tenía un aire muy afligido. En cuanto al niño, despreocupado como se está á sus años, charlaba sin notar el pesar de su madre.

A cosa de las once de la mañana, un caballero, que daba el brazo á una encantadora jóven de diez y ocho años, se paró ante la vendedora y se puso á escoger flores; pero no habiendo encontrado ninguna á su gusto, las echó en el cesto y prosiguió su camino, sin observar dos lágrimas que asomaban á los ojos de la ramilleteira.

Mientras tanto la señorita, cuyo cutis sonrosado, la cabellera con reflejos de bronce florentino y el desgraciado sombrero de viaje, denotaban un origen británico, conmovida por la muda desesperacion de la vendedora, sacó furtivamente de su bolsillo un papelito, lo dejó caer sobre el alegre chiquitín y siguió al caballero, que era su padre.

—Toma, mamá, ¿qué es esto?—preguntó al momento el niño á la madre, enseñándole el papel que acababa de desdoblarse.

—¿Dónde has encontrado ese papel?—exclamó la ramilleteira un poco sorprendida, reconociendo que era un billete de cincuenta francos (pesetas).

—Esa señorita lo ha dejado caer.

Y la mujer corrió detrás de la jóven, para devolverle el billete; pero ésta, fingiendo no comprender lo que significaba, la rechazaba y quería seguir su camino: el caballero, habiendo oido las explicaciones de la ramilleteira, tomó el billete y sacó su cartera para guardarlo.

La jóven, viendo á la infeliz mujer á pique de perder su ofrenda, dirigió á su padre una mirada suplicante y le dijo algunas palabras á media voz; pero él, con esa impasibilidad que caracteriza á sus compatriotas, se guardó el billete de cincuenta francos; luego, sacando uno de quinientos, dijo, dándole á la ramilleteira:

—Mi hija os ha dado cincuenta francos porque sois pobre: yo os doy quinientos porque sois honrada: que Dios os proteja.»

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

REBANO GANADERO

CENTENARIO DE CALDERON.

La Junta ejecutiva del Centenario ha firmado las comunicaciones dirigidas á todos los principales centros de Madrid y de provincias, para que, en el menor plazo posible, manifiesten el modo como piensan tomar parte en las fiestas y los recursos que se proponen facilitar para ellas; á fin de que la Junta central pueda realizar oportunamente estos últimos y disponer los programas, etc.

El representante de los presbíteros naturales de Madrid ha dado cuenta del resultado de sus gestiones, estando dispuesta la congregacion, por él representada, á celebrar solemnes honras fúnebres, por el insigne dramático, en uno de los mayores templos de la corte, y terminada la misa, á la que asistirán las dignidades de la Iglesia y la capilla y orquesta más notables de España, dirigirse el clero en procesion al sitio donde reposan las cenizas del grande hombre y cantar allí un responso; formando la comitiva las comisiones nacionales y extranjeras, invitando al Rey á presidirla, formando las tropas en la carrera y tocando las músicas militares la marcha que la Academia de Bellas Artes ordene.

La Junta ejecutiva ha acordado también la forma y orden como han de empezar las fiestas, y dar gracias á las corporaciones que han ofrecido su cooperacion.

El Sr. Martínez Ginesta, director del *Madrid Moderno*, ha presentado un proyecto de pabellon, estilo del Renacimiento español, capaz de contener 5.000 per-

sonas, y destinado á conciertos, bailes y demás reuniones análogas.

Profesores mercantiles, unidos á banqueros, comerciantes, bolsistas y personas dedicadas á asuntos comerciales, celebrarán pronto una reunion para acordar la cuota con que han de contribuir. Tal vez se apruebe una proposicion dirigida á organizar una cabalgata que represente los gremios del siglo XVII y las sociedades comerciales del XIX; construyendo, al efecto, carros alegóricos.

La Sociedad central de arquitectos de Madrid ha dispuesto lo siguiente: 1.º Construir un carro alegórico del arte, que asista á la cabalgata histórica y procesion cívica. 2.º Abrir un certámen para premiar el mejor proyecto de teatro español que lleve el nombre de Calderon. 3.º Convocar para uno de los días de la fiesta un Congreso internacional de arquitectos, y 4.º Premiar á los alumnos más distinguidos de las Escuelas de artes y oficios.

El Fomento de las Artes tomará parte en la cabalgata; celebrará certámenes, socorrerá pobres y dará premios á la virtud.

La Comision de arbitrios de la Junta central ha nombrado su Presidente al señor Marqués de Cabra, y abrirá una suscripcion pública, aparte de lo que contribuyan las corporaciones invitadas.

Don Juan Mas, Presidente del Ateneo antropológico de Madrid, en nombre de esta sociedad, ha ofrecido su cooperacion.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha nombrado, para que la represente en la Junta ejecutiva del Centenario, al señor Marqués de Reinosa, y la Diputacion permanente de la Grandeza ha hecho lo propio con el Marqués de Mondéjar, Conde de Tendilla.

El maestro compositor D. Gaspar Espinosa de los Monteros ha ofrecido á la Comision un himno para grande orquesta, tiple, tenor y baritono y coro de ambos sexos, que acaba de terminar.

La Sociedad de Escritores y Artistas, el Círculo de la Union Mercantil y el Fomento de las Artes han celebrado, por separado, Junta general el día último de Enero, para acordar la manera con que deben concurrir á la celebracion del Centenario.

La prensa española presentará probablemente una carroza alegórica con los atributos de la imprenta.

Un periódico propone acertadamente á las empresas de ferro-carriles, que rebajen los precios de transporte al minimum posible, con objeto de facilitar la venida de forasteros á Madrid durante las fiestas.

Los empresarios de los teatros han sido invitados por la Comision ejecutiva, para que digan si se hallan dispuestos á tomar parte en las fiestas, y la manera como habrán de hacerlo.

La Comision de la Cámara de Diputados de Francia ha desechado las enmiendas presentadas por algunos Diputados á la proposicion de ley de divorcio. Es muy probable, en vista de la actividad de la Cámara, que sea votada en breve la mencionada ley.

Continúan en la misma los debates sobre la ley de imprenta. Cazot ha pronunciado un buen discurso defendiendo el dictámen de la Comision. La enmienda presentada por M. Floque, pidiendo se suprima la penalidad especial y se aplique la ley comun, para los delitos cometidos por la prensa, ha sido discutida en la Comision que entiende en este asunto, y su autor dió explicaciones claras y precisas; prometiendo redactar un proyecto, en el cual se expresen los delitos que se castigarán por la ley comun y los que deben ser juzgados por una ley especial.

También la Comision de iniciativa parlamentaria ha tomado en consideracion la proposicion de M. Blanc sobre abolicion de la pena de muerte, y quedará sobre la mesa del Senado.

El Sr. Bardou ha pedido se discuta cuanto antes el proyecto de ley disponiendo el sistema electoral por grandes circunscripciones.

El dictámen de la Comision, relativo á la vacunacion, dispone que ésta sea obligatoria, debiendo ser vacunados los niños antes de cumplir un año, y que los cabezas de familia estén obligados á dar parte, á los alcaldes respectivos, de los casos de viruela que ocurran en sus domicilios.

Las inundaciones han causado también en Francia, como en España, daños de consideracion; pues muchos de sus rios, especialmente los del Norte, han salido de madre.

Conocidos en Inglaterra los debates sobre el Mensaje de la Corona á las Cortes, se votó en la Cámara de los Comunes la prioridad del *bill* ó proyecto de ley presentado por mister Foster, para la adopcion de me-



didadas coercitivas en Irlanda; siendo discutida actualmente por la Cámara de los Comunes.

En Douvres y Leeds se han tomado nuevas precauciones, para evitar cualquier tentativa de los fenianos.

Las noticias de Dublin confirman que la agitación en Irlanda va en aumento.

Unos 20.000 mineros declarados en huelga intentaron obligar á los demás obreros á que suspendiesen los trabajos en Atherson. Las tropas encargadas de proteger á estos últimos, cargaron sobre aquellos, resultando gran número de heridos. Los principales promovedores de estos desórdenes han sido presos y entregados á los tribunales.

En Cork y otras poblaciones han aparecido pasquines del Directorio nacional irlandés. Se previene en ellos al pueblo, que se prepare para los acontecimientos futuros; pero se le aconseja no apele á las armas, porque las cosas no están aún preparadas y es necesario aguardar la ocasión oportuna, para que la victoria sea decisiva.

La sublevación de los boers, contra los ingleses, sigue ocasionando á éstos pérdidas considerables. Una columna inglesa, que atacó á los sublevados en Laongsnek, fué rechazada por fuerzas muy superiores, sufriendo bastantes bajas.

La prensa oficiosa rusa desmiente que Inglaterra haya hecho observaciones al Czar acerca de los progresos de Rusia en el Asia central. El Gobierno ruso no se propone extender sus conquistas por el Turkestan ó Tartaria independiente; se limitará á ocupar la plaza Geoktepé y otros puntos estratégicos, que fortificará convenientemente. La victoria alcanzada sobre los turcomanos por las tropas rusas, al mando del general Skobeleff, se considera como decisiva.

\*\*\*

Corre en Constantinopla el rumor de haber estallado grandes disturbios en la Armenia, y que los cristianos han sufrido atropellos por parte de los musulmanes.

\*\*\*

Varios regimientos griegos han recibido la orden de ponerse en marcha inmediatamente hacia la frontera turca. La guardia nacional, movilizada por las autoridades provinciales, queda encargada de sostener el orden en las poblaciones que abandone el ejército. Los representantes de las potencias aconsejan al Gobierno helénico prudencia y moderación, amenazando con retirar su protección, si dá lugar á un conflicto con Turquía.

Aunque se lleven á cabo las conferencias en Constantinopla, no podrán tener lugar tan pronto como algunos creían.

\*\*\*

El *Libro amarillo* repartido en las Cámaras francesas sobre los asuntos de Grecia, comprende los documentos diplomáticos cambiados entre las potencias hasta el 17 de Enero.

Contiene además el tratado de Berlín y las decisiones de la conferencia de la misma ciudad.

Comienza con una circular del Sr. Freycinet declarando que, en vista de la proposición de Inglaterra, se nombre una comisión especial de límites.

Sigue una circular de Inglaterra, proponiendo el envío de una nota colectiva á Constantinopla, para pedir el cumplimiento del tratado de Berlín, y propone una reunión de embajadores en Berlín ó Paris.

Una nota alemana se muestra conforme; pero pide que la reunión se verifique en Berlín.

Aparecen despues documentos sobre si la Puerta debe ó no tomar parte en la conferencia.

La Puerta protesta contra la reunión de la conferencia; pero las potencias lo acuerdan por unanimidad.

Inserta luego una nota francesa á Grecia, dejando la responsabilidad á esta potencia por sus armamentos.

Todos los gobiernos aconsejan al de Atenas la reserva y la prudencia.

Por fin, Grecia acepta la conferencia, pero la Puerta insiste, reivindicando su derecho de tomar parte en la fijación de límites, negándose á ceder Janina, Larisa y Metzovo.

De algunos documentos diplomáticos se desprende que el príncipe de Bismark quería evitar toda apariencia de falta de acuerdo entre las potencias.

En otro documento, Francia declara que no tiene que ejercer ninguna acción especial en los asuntos griegos.

Hablando del resultado de la conferencia, el Gobierno francés dice que, despues de dos años de negociaciones, ha triunfado su perseverancia, y que las decisiones de Berlín estaban en armonía con los deseos de Francia.

Turquía, en interés propio, debe conformarse con los prudentes consejos de las potencias ó precipitar sus destinos, corriendo el peligro de una crisis funesta.

Su resistencia, añade, haría ciertamente inevitable el plazo fatal. En cuanto á Francia, sabrá tomar su parte en la obligación moral que incumbe á toda Europa en los asuntos griegos; pero recuerda sus anteriores declaraciones de que debe excluirse toda hipótesis de apelar al recurso de la fuerza material.

\*\*\*

Las onerosas condiciones de paz impuestas por los chilenos al Perú y Bolivia, son:

Primero. La cesión de Antofagasta y su territorio á Chile.

Segundo. La entrega de todos los buques que componen la armada peruana.

Tercero. Una indemnización de guerra de 750 millones de pesos; de los cuales, 500 deberán ser pagados por el Perú y 250 por Bolivia.

Cuarto. Hasta el pago íntegro de estas sumas, los chilenos ocuparán el Callao, así como las islas del guano, de cuyo producto podrán utilizarse, igualmente que del de las minas de cobre y de salitre.

NOTICIAS OFICIALES.

Reales decretos ascendiendo á teniente general al mariscal de campo D. José Varela y Alvarez, al de mariscal de campo al brigadier D. Federico Esponda

COSTUMBRES Y EXTRAVAGANCIAS HISTÓRICAS

ACERCA DE LA BARBA.

Grande fué la importancia que muchos pueblos de la antigüedad dieron á la barba.

Entre los hebreos fué siempre muy venerada; cortarla era señal de ignominia. Tanto era así, que el rey de los Amonitas mandó afeitar á los embajadores del rey David, para inferirle un ultraje sangriento; cuya afrenta obligó á estos embajadores á permanecer ocultos en Jericó, hasta que les volvió á crecer la barba. Supónesse que Scipion el Africano fué el que introdujo en Roma el uso de afeitarse la cara.

Sin duda alguna, los primeros hombres llevaron la barba segun la Naturaleza se la había dado; pero en lo sucesivo, unas veces por la fuerza, y otras por su capricho, se la cortaron ó la dejaron crecer. Cuando Semíramis, reina de Asiria, quiso pasar por Ninias, su hijo ordenó que todos sus súbditos se afeitasen; lo que fué ejecutado y observado bajo los reyes que la sucedieron. Cinco siglos antes de J. C., los griegos empezaron á cortarse la barba.

Dionisio el Viejo, tirano de Siracusa, temiendo ser degollado por el barbero á quien confiara su cabeza, encomendó á sus hijas aquella operacion, no sirviéndose de ningún instrumento cortante, sino arrancándose ó quemándose los pelos.

Amintas y Arquelao, reyes de Macedonia, así co-

mo Filipo y Alejandro el Grande, se hacían afeitar.

Segun Theopompo, los toscanos y los tarentinos fueron los primeros en Europa que hicieron uso de los barberos. Ticio Menas fué el primero que, á su vuelta de un viaje á Sicilia, introdujo el oficio de barbero en Roma; en donde se multiplicaron tanto, así como en Constantinopla, que cuando Juliano llegó al imperio y empezó á hacer algunas reformas en la casa imperial, halló que el número de barberos pasaba de mil.

La barba ha obedecido, desde los más remotos tiempos, al capricho de los soberanos ó al de la moda. Los griegos y los romanos se afeitaron desde tiempos de Scipion hasta el reinado del emperador Adriano, en que convino á este soberano dejarla crecer para ocultar algunas cicatrices que tenía en la cara, y cuyo ejemplo fué seguido en todo el imperio por los magnates.

Bajo el emperador Constantino el Grande, la barba volvió á ser afeitada, hasta que Justiniano mandó se dejase crecer.

Los Padres de la Iglesia se opusieron á que se cortase, considerando esto como un lujo mundano. «Dios, que nos ha creado á su imagen y semejanza, decía San Clemente el Romano, confundirá á los que violan su santa ley afeitándose la cara.» San Clemente de Alejandria decía, que la barba contribuía á la dignidad del hombre, del mismo modo que los cabellos á la belleza de la mujer. Tertuliano y San Cipriano tam-

y Morell, al de brigadier á los coroneles D. José La-chambre y Dominguez y D. Ricardo Ortega y Diez. Otros dos mandando que el brigadier D. José Gamir y Maladeu, cese en el cargo de segundo cabo en la Capitanía general de Puerto-Rico, y nombrando para sustituirle al mariscal de campo D. Saturnino Hernandez Acellana.—Real orden dando de baja en el ejército al teniente de infantería de la isla de Cuba D. Gregorio Fernandez Guzman.—Reales decretos relevando del cargo de jefe de la seccion de Contabilidad del Ministerio al intendente D. Juan Bautista Blanco de Alcaraz, y nombrándole intendente del departamento de Cartagena; nombrando jefe de la seccion de Contabilidad y ordenador general de pagos del Ministerio de Marina á D. Joaquin Maria Aranda y Pelis, interventor de dicha Ordenacion general; nombrando para esta vacante al ordenador de primera clase D. José Montero y Arosti, y nombrando intendente del departamento del Ferrol al que lo es de Marina, D. Leandro de Saralegui y Fernandez Nuñez.—Real decreto jubilando á D. Manuel Garcia Barzanallana, interventor de la aduana de Santander.—Real orden dictando varias disposiciones para la recogida y reacuñacion de las monedas de bronce y cobre de anteriores sistemas y diseminacion de la de uno y dos centimos.—Otra disponiendo que todas las monedas de bronce y cobre de anteriores sistemas retenidas en las cajas del Estado, sean conducidas á la Casa-Moneda de Madrid.—Real orden disponiendo se adquieran con destino á bibliotecas públicas 100 ejemplares de la obra de D. José Maria Ordoñez, titulada: *España, recuerdos históricos*.—Otra otorgando á don Sebastian Cabot y D. Antonio Justé la concesion de un tranvia desde Reus á Salou, con un ramal á Vilaseca de Solcina.—Real decreto aprobando el reglamento que acompaña del Cuerpo de aspirantes al Ministerio fiscal.—Circular resolviendo que si alguna Diputacion provincial, excediéndose de sus atribuciones, proclamase á algun diputado sin acta, el Gobernador de la provincia correspondiente suspenderá el acuerdo.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. el Rey al señor Conde de Toreno, por su donativo de varias obras con destino á las bibliotecas populares.—Reales decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. P. Gonzalez, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid á D. E. Martinez; teniente fiscal del Tribunal Supremo á D. R. Gullon; magistrado de la Audiencia de Madrid á D. A. Gallifa; presidente de Sala de la de Granada á D. M. Castelli; fiscal de la misma á D. P. Iribarren; teniente fiscal de la de Madrid á D. L. Lamas; abogado fiscal del Tribunal Supremo á D. J. Barnuevo; juez del distrito del Centro de esta capital á D. P. Sanchez, y para igual cargo del distrito del Hospital de la misma, á D. A. Calleja.—Otro jubilando á D. L. Vazquez, magistrado del Tribunal Supremo.—Real orden disponiendo que por la Direccion de los Registros se imprima una *Coleccion oficial*, comprensiva de la Ley de Mayo de 1862 y de las demás disposiciones vigentes en el Notariado.—Rectificación al Reglamento del Cuerpo de aspirantes al Ministerio fiscal, publicado en la *Gaceta*.—Decreto disponiendo que don Federico Valera, subinspector de Artillería de Filipinas, cese en el desempeño de este cargo.—Relacion de las grandes cruces del Mérito Militar concedidas á individuos de la clase civil, caducadas por falta de pago.—Ordenes desestimando una demanda de don Francisco Subirá, sobre nulidad de la venta de una finca, y otra presentada á nombre de doña Maria Cristina de Borbon, hoy sus herederos, contra la Real orden que denegó la pretension deducida por el apoderado de dicha augusta señora sobre reconocimiento, como carga de justicia, de una pensión de 150.000 escudos anuales.—Orden desestimando el recurso interpuesto por D. Isidoro Rotaeché contra un acuerdo de la Diputacion provincial de Vizcaya, relativo al arriendo de los portazgos de aquella provincia.—Orden desestimando la demanda presentada por don

poco se han mostrado muy indulgentes con los cristianos que se afeitaban.

Los árabes llevan la barba en toda su longitud, teniéndola en gran veneracion; la consideran como un ornamento sagrado, que Dios ha dado al hombre para distinguirlo de las débiles mujeres, y como señal de autoridad y libertad.

Una barba espesa y larga es, entre ellos, un signo de predestinacion. Pero si, como sucede alguna vez, el que la tiene comete cualquiera accion degradante, nadie se compadece del hombre, sino de su barba.

—«¡Qué lástima de barba!» dicen.

—«¡Pobre barba!»

—«No era digno de llevarla.»

—«¡Qué cuenta tan grande tiene que dar á Allah en la otra vida, por haberla deshonrado de ese modo!»

—«Cada uno de sus pelos será un acusador terrible contra él.»

—«¡Infeliz barba, digna de mejor suerte!»

Mucho podríamos aún añadir sobre las varias transformaciones por que la barba ha pasado en todos los pueblos, desde la más remota antigüedad hasta nuestros dias; pero sólo diremos, que en las naciones cultas, cada cual es dueño de hacer hoy de su barba lo que mejor le parezca; no teniendo que estar sujeto al capricho ni á la voluntad de los monarcas ó la moda.

(Abd-El Kader-ben-Elchilali.)



José Genaro Milanova, arrendatario de las minas de Linares, contra la orden de la Regencia del reino de 18 de Enero de 1870, en la parte que dicha orden denegó las pretensiones del referido arrendatario.—Orden desestimando el recurso interpuesto por D. C. Casado, contra una providencia del Gobernador de Guadalajara, relativa al disfrute de unas aguas en el pueblo de Pastrana.—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. E. Menendez, contra una providencia del Gobernador de Oviedo, relativa a la colocación de una acera.

**COSECHAS Y MERCADOS.**

Ciudad-Real (precios sobre wagon): trigo, de 41 á 42 reales fanega, según clase; centeno, 24; cebada, 14; anís, 78; habas, 32; garbanzos, 19 reales arropa; aceite, 38; vino, 12; patatas, 3 1/2. La persistencia de las lluvias sostiene los precios del trigo, á pesar de la escasa demanda. Los trigos llamados recios se han igualado en precio á los candeales, por escasear más que otros años. La cebada ha bajado otro medio real. En patatas hay gran movimiento. Más de treinta wagens de ellas se han despachado en la última semana. También el anís anda animado, habiendo subido sus precios. Los perjuicios que la recolección de la aceituna ha sufrido y sigue sufriendo en muchas partes, ha contenido la baja del aceite. Los vinos presentan tendencia á la baja. Tales son las noticias que debemos á nuestro corresponsal de Ciudad-Real, el comisionista D. Marcos Rubio.

Nuestro corresponsal de Arévalo, el comisionista D. Angel Mora, nos dice que el día 1.º del actual corrian los siguientes precios en aquel mercado: trigo, 40 1/2 reales las 94 libras; idem superior, á 42 en partidas; centeno, 25 1/2 las 92 libras; cebada, de 19 á 20 fanega; algarroba, 19 á 20. Las compras flojas, el tiempo lluvioso y bueno el estado de los campos.

Balfanás (Palencia): trigo, de 39 á 40 reales las 92 libras; centeno, á 30; cebada, á 20 reales fanega; avena, 16; patatas, 3 reales arropa; carne, 2 reales libra; vino, 40 cuartos azumbre; lanas, 56 reales arropa.

Toro (Zamora): trigo, 39 1/2 reales fanega; cebada, 20; centeno, 24.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca): trigo, de 36 á 40 reales fanega; cebada, de 20 á 22; centeno, de 22 á 24; algarrobas, de 17 á 19; avena, de 16 á 18; guisantes, de 25 á 27; garbanzos, de 80 á 160; ganado de cerdo en vivo, de 52 á 55 reales arropa.

Salamanca: trigo, de 40 á 42 reales fanega; cebada de 22 á 24; centeno, de 25 á 27.

En Ataques (Valladolid) se venden las lanas con notable estimación, pues oscila su precio entre 68 y 72 reales arropa.

Haro (Logroño): trigo, de 48 á 50 reales fanega; cebada, de 22 á 24; centeno, de 33 á 34; avena, de 16 á 17; alubias valencianas, de 104 á 106; idem entabladas, de 66 á 68; habas blandas, de 50 á 51; idem duras, de 34 á 36; maíz, de 29 á 30. Es notable la diferencia de precios que hay siempre entre los mercados de trigo de Castilla y el de Haro; pero es mucho más singular la que en este momento sufre el centeno, una mitad más caro en Haro que en la provincia de Salamanca. También es de notar la desproporción entre el valor del centeno en esta última provincia y la de Palencia, su vecina. ¿Es falta de espíritu de especulación, ó sobra de carestía en las tarifas de los ferro-carriles? Creemos que hay algo de todo.

Murcia: trigo, á 48 rs. fanega fuera de puertas. El aceite á precios tan bajos como no se habían conocido hace muchos años. En Málaga está el trigo á 50 rs. fanega. Decimos, pues, de Murcia y Málaga, lo que antes dijimos de Haro.

Ocaña (Toledo): trigo, á 41 rs. fanega; cebada, de 15 á 15 1/2; vino tinto, 10 rs. arropa, aceite, de 37 á 39.

Los mercados de vinos de la Rioja, Navarra, Valdepeñas, Zamora, Navacarnero, etc., siguen muy animados. En Labastida (Alava), por ejemplo, y en Briónes (Logroño), están firmes los precios de 18 rs. cántara de arropa. En Cenicero (Logroño), de 18 á 20. En Eleiego (Alava), de 15 á 20 rs. Verdad es que hay muchas localidades de aquella región vinícola en que este caldo se cotiza, por varias causas, de 12 á 14 reales cántara; pero es la excepción. En Zamora no pasa de 13 á 14 rs. la arropa.

El plomo ha subido en Londres, y, por consiguiente, en nuestros mercados. El día 1.º del actual se ha cotizado allí la tonelada á 14 libras 15 chelines, sin plata, y 14 libras, 17 chelines, 6 peniques, con ella. La plata á 51 1/4.

**NOTICIAS GENERALES.**

Terminada en el Senado español la discusión de la contestación al discurso de la Corona, la Mesa de este alto Cuerpo ha ido á Palacio, en la tarde del día 3 del actual, á presentar al rey el documento, aprobado por 144 votos favorables á la política del Gobierno, contra 48 de oposición. Después se adhirieron 30 senadores más á la mayoría de los votantes, y creemos que alguno también á la minoría.

—El eminente poeta D. José Zorrilla se proponerá algunas veladas literarias en Tarragona, donde actualmente se halla.

—La Dirección de Beneficencia y Sanidad anuncia un concurso cerrado, para proveer 15 plazas de médicos directores de baños y aguas medicinales, á las que se agregarán las que vacaren hasta el día 20 del actual.

—A causa del hundimiento del puente sobre el Ebro, la ciudad de Logroño se encuentra incomunicada con las provincias de Alava y Navarra, orijinando esto grandes perjuicios al comercio y al vecindario.

—En Berna (Suiza) se ha sentido un gran temblor de tierra: los habitantes alarmados abandonaron las casas, estacionándose en las calles.

—Los exámenes de oposición para el ingreso en la Escuela de ingenieros de la Armada, se verificarán en esta capital en la primera quincena del corriente mes.

—El tratado de comercio y navegación que concede á España el trato de nación más favorecida, para el paso del canal de Panamá, ha sido firmado en Paris por el plenipotenciario de Colombia y nuestro embajador señor marqués de Molins.

—La Exposición nacional de Bellas Artes se verificará en el mes de Mayo, coincidiendo su apertura con las fiestas del Centenario de Calderón.

—Nos dicen del Rasillo (Logroño), que el río que pasa al pié del pueblo de Islallana, se ha llevado una casa y un pajar, afortunadamente sin producir desgracias personales, pues los vecinos tuvieron tiempo de desalojar las habitaciones y hasta de sacar los muebles de ellas y la paja del pajar, al ver cómo el río socayaba el rivazo sobre que estaban construidos ambos edificios; que cayeron, por fin, al agua, y fueron demolidos y arrastrados por la corriente. También nos dicen que en todos los pueblos de aquella sierra hay mucho sarampión, á pesar de que la estación no parece ser favorable á las erupciones de esta clase. La carta que nos dá estas noticias hace mucho elogio de la conducta que, con motivo de esta especie de epidemia de sarampión, observan los facultativos, cuyo celo es gran parte en la benignidad de las consecuencias.

—La Asociación vinícola de Navarra trata de celebrar un concurso práctico de agricultura, semejante al que, en el año pasado, se verificó á las inmediaciones de Olite; á cuyo efecto prepara un terreno cerca de Estella.

—Un comisionado de apremio de la provincia de Alicante, y su guía, que se dirigían al pueblo de Val de Laguart, se vieron tan envueltos por la nieve y la ventisca, que perdieron el camino, y ya descorazonados los dos infelices, pasaron cuatro días en un corral desierto, de los que suele haber en los campos, para los ganados; teniendo que matar el caballejo que llevaban; á fin de no morir de hambre, y siendo al fin socorridos por varios vecinos de Vall de Alcalá, á donde llegaron en un estado lamentable.

—En el pueblo de Puigcerdós ó Puchercós, de la provincia de Lérida, se han vuelto á abrir grandes y temerosas grietas en el terreno; hundiéndose bastante mucha parte de él, huyendo muchos vecinos y habiendo acudido las autoridades de Tremp, Guardia civil y personas facultativas, para examinar el fenómeno y auxiliar á los moradores de aquella villa, que ya hace veinte años presentó iguales signos de inestabilidad del suelo; causando entonces, como ahora, la consiguiente alarma. Una de las grietas abiertas tiene 55 metros de ancho por 70 de profundidad, pero hay otra más honda, y en la extensión de un kilómetro cuadrado se ha hundido visiblemente la llanura.

—Según la Real Orden últimamente publicada, sobre recogida de la antigua moneda de cobre, el Estado no admitirá ochavos morunos en los pagos, estando autorizados los particulares para no admitirlos en calidad de moneda. Se abonan el 2 por 100 de comisión por la calderilla antigua, siempre que la cantidad pase de 100 pesetas. Las cajas del Estado no darán de una vez más de 25 céntimos en piezas de 1 y 2 céntimos, excepto á los estanqueros y habilitados de clases activas y pasivas.

—El Ayuntamiento de Algeciras ha distribuido entre

los jornaleros de aquella ciudad la suma de 5.676 reales, atendiendo á la imposibilidad en que están de trabajar, por causa del temporal.

—El Presidente de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, almirante Rubalcava, ha suscrito, en nombre del Consejo superior, una excitación al público, llamándole á concurrir á la obra humanitaria que la Sociedad se propone llevar á cabo; para lo cual bastará dirigirse al Secretario general en la Biblioteca del Ministerio de Marina, ó á la casa-banca de los señores D. Rafael de la Cruz y Compañía, Espoz y Mina, 17, Madrid, fijando la cantidad con que voluntariamente contribuye por una vez ó por suscripción semanal, mensual ó como quiera. Calculándose en 20.000 personas las que anualmente suelen perecer en el mar, sobre todo en las costas; y en 200 millones de pesetas las pérdidas materiales sufridas, se comprende la gran misión que cumplen las Sociedades de salvamento de naufragos, instituidas en todas las naciones cultas.

—En Cenicero (Logroño), se está contruyendo un buen edificio para las tres escuelas de niños, niñas y párvulos de aquella población.

—En todos los distritos vinícolas se firma la exposición dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, por la Asociación de reforma de Aranceles, pidiendo el tratado de comercio con Inglaterra, para abrir aquel mercado á nuestros vinos.

—En la Villa del Prado (Madrid) han intentado robar en su casa al cura párroco; para lo cual se introdujeron en ella cuatro hombres á las nueve de la noche del 29 de Enero último. El cura, en unión de un amigo que vivía con él, se defendió, y si bien sacando algunas contusiones y arañazos, se libró del robo. Los cuatro ladrones han sido cogidos luego por la Guardia civil.

—En Córdoba han muerto varias personas por haber comido chorizos procedentes de Hinojosa del Duque, según se dice, infestados de triquina; la existencia de cuyos animalitos microscópicos quedó patentizada al hacer la autopsia de una de las víctimas, de oficio molinero. El Juzgado de primera instancia de Hinojosa ha formado causa, y nosotros aconsejamos al lector que no coma carne de cerdo cruda, cualquiera que sea la tentadora forma de embudido bajo que se presente. Deseamos también que las autoridades vigilen.

—En virtud de sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, absolutoria para el Secretario y presunto cómplice de la célebre doña Baldomera Larra, ha resultado ésta indirectamente absuelta, no obstante su conformidad con la condena de la Audiencia de Madrid, á virtud de la Ley que dispone aproveche á los cómplices ó co-autores de un delito, la sentencia absolutoria de cualquiera de ellos por un tribunal superior.

—El Sr. D. Leonardo de Olmedo, abogado y diputado provincial por el distrito de Iznalloz (Granada), ha establecido en Madrid, calle del Espíritu Santo, 41, 3.ª derecha, un Centro gestor de legitimación de roturaciones arbitrarias, cuyo primer beneficio le ha obtenido la villa misma de Iznalloz, cuyo Ayuntamiento agradecido, ha dado un solemne voto de gracias al Sr. Olmedo. Los Ayuntamientos y particulares interesados en estas roturaciones de terrenos de propios, ó cualquiera otra procedencia de las llamadas manos muertas, pueden dirigirse á dicho Centro pidiendo la circular en que se detallan las condiciones como puede ponerse en marcha la gestión de estos importantes negocios, que pueden dar ó quitar la propiedad de muchos bienes, según que se cumplan ó no debidamente las exigencias de la ley, desconocidas para muchos y difíciles de cumplir por los más. La correspondencia se dirigirá á D. Adolfo Soler, secretario-administrador de dicho Centro.

—En la escuela de Artes y Oficios de Salamanca hay matriculados 466 alumnos.

**Quejas, reclamaciones y avisos.**

Advertimos á nuestros lectores que estén prevenidos contra las malas artes de los varios estafadores que, con ocasión de las quintas, intentan engañar á la gente sencilla, fingiéndose representantes de Sociedades, de médicos, de autoridades, y haciendo los ofrecimientos más halagüeños, á cambio de la friolera de mil ó dos mil reales de vellón. Las familias de los quintos deben asegurarse muy bien, antes de entregar la más pequeña moneda á ninguno de los agentes de quintas.